



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ÚNICO: PROCESO DE RATIFICACIÓN O NO DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
- 2) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
- 3) ÚNICO: MANIFESTARON CONTAR CON EXCUSA PARA PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN QUE SE LLEVE A CABO EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, Y MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, POR HABER INTERVENIDO EN EL PROCESO DE RATIFICACIÓN ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. ACTO SEGUIDO Y ANALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO EL EXPEDIENTE PERSONAL, COPIA QUE LES FUE ENTREGADA OPORTUNAMENTE, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTARIO DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, DE CUYOS DATOS ARROJA LO SIGUIENTE:

EL RESULTADO DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN RELATIVOS AL DESEMPEÑO, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERÍODO DE EVALUACIÓN COMPRENDIDO DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2010 AL 08 DE MAYO DE 2015, ELLO, SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO POR EL DISPOSITIVO 63, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, EN EL TENOR QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

1. NO SE REALIZARÓN VISITAS DE INSPECCIÓN POR NO SER LOS JUECES DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL SUJETOS A LAS MISMAS.
2. EN CUANTO A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL NÚMERO Y TIPO DE ASUNTOS ATENDIDOS:
 - A. SE LE ASIGNARON UN TOTAL DE 1,942 AUDIENCIAS, SIENDO CELEBRADAS EN SU TOTALIDAD; INICIANDO TARDE POR CAUSA IMPUTABLES A LA JUEZ 56 AUDIENCIAS; Y DEL TOTAL 1,588 FUERON DESAHOGADAS POR DEBAJO DEL TIEMPO PROMEDIO MÁS VARIABLES.
 - B. DE UN TOTAL DE 1,727 DESPACHOS, 1607 FUERON FIRMADOS EN MENOS DE 72 HORAS Y 120 NO FUERON ATENDIDOS A TIEMPO.
 - C. DE 219 AUDIENCIAS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO, EN 217 SE DICTÓ SENTENCIA Y SE LE DIÓ LECTURA EN LA MISMA AUDIENCIA; SOLO EN 2 SE SEÑALÓ DISTINTA FECHA PARA LA LECTURA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- D. ATENDIÓ 31 AUDIENCIAS FORÁNEAS Y 38 AUDIENCIAS EN AUXILIO A OTRO JUEZ; ADEMÁS REALIZÓ 14 VISITAS GUIADAS.
LA JUEZ EMITIÓ UN TOTAL DE 3,268 RESOLUCIONES, DE LAS CUALES 45 FUERON IMPUGNADAS, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES DE RESOLVER 7 IMPUGNACIONES; DE LAS 38 RESUELTAS EN SEGUNDA INSTANCIA 6 FUERON MODIFICADAS Y 2 REVOCADAS.
3. RESPECTO DE 1,042 DETERMINACIONES EMITIDAS POR LA JUEZ, SE INTERPUSIERON 12 JUICIOS DE AMPARO, ENCONTRÁNDOSE 3 PENDIENTES DE RESOLVER, Y 9 FUERON RESUELTOS NEGÁNDOSE EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO.
 4. NO SE ENCONTRÓ QUEJA ADMINISTRATIVA PROCEDENTE EN CONTRA DE LA JUEZ SUJETA A PROCESO DE EVALUACIÓN.
 5. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES ACREDITADAS, RELACIONADAS CON SU EMPEÑO EN LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE PARA ELEVAR SUS CONOCIMIENTOS JURÍDICOS, TENEMOS QUE EN EL PERIODO QUE SE EVALÚA, CURSÓ DIPLOMADO EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, OBTENIENDO EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, ASISTIÓ A 9 CONFERENCIAS, 9 CURSOS, 3 TALLERES Y UN SIMPOSIO.
 6. EN EL RÚBRO DE DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS EN EL PERIODO QUE SE EVALÚA, OBTUVO 4 CONSTANCIAS POR SU PARTICIPACIÓN COMO CAPACITADORA Y CONFERENCISTA EN DISTINTOS TEMAS RELATIVOS AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.
 7. EN CUANTO A COMISIONES ENCOMENDADAS Y SU RESULTADO, NO EXISTE NINGUNA EN SU EXPEDIENTE.
 8. CON RELACIÓN A APORTACIONES EN PUBLICACIONES, NO EXISTE NINGUNA EN SU EXPEDIENTE.
 9. RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE OTROS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL O FUERA DE ESTE, IMPARTIÓ 2 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DOS PLÁTICAS SOBRE TEMAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.
 10. NO SE RECIBIERON OPINIONES DE LAS UNIVERSIDADES QUE TIENEN REGISTRADA LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO, COMO TAMPOCO DE LAS BARRAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO.

POR LO QUE DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE RECOPILO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, RESULTÓ UNA CALIFICACIÓN FINAL DE 9.85, COMO SE APRECIA DEL CONCENTRADO DEL REFERIDO DICTAMEN; CONCLUYÉNDOSE EN EL MENCIONADO DOCUMENTO QUE "SE RECOMIENDA LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, A EFECTO DE CONTINUAR EJERCIENDO SU FUNCIÓN COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERÍODO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA". POR TODO LO ANTERIOR, SE ESTIMA QUE DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE, TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; POR LO TANTO, SE PROPONE SU RATIFICACIÓN COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL MATERIAL ENVIADO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES; EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA RATIFICACIÓN O NO DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, HABIENDO SIDO RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE ASISTIERON A LA PRESENTE SESIÓN Y QUE NO CUENTAN CON IMPEDIMENTO PARA ELLO. SE COMISIONA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA EL EFECTO DE HACER SABER A DE LA LICENCIADA RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES, QUE FUE RATIFICADA POR EL PERÍODO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL CARGO DE JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ASIMISMO, SE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO ESTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
CORRESPONDIENTES Y FERMINANDO EL MISMO SE TOMA LA PROTESTA DE
LEY Y SE LEVANTE LA CONSTANCIA RESPECTIVA.

4) SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE
MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA
CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VASQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS